

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.891

Director: DON JOSÉ ESTRAY

Domingo 1.º de noviembre de 1908

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

SASTRERÍA
JULIAN URBINA
TORRELAIVEGA
Ha recibido una extensa, elegante y variada colección de géneros para otoño é invierno. Especialidad en artículos ótiles. Los mejores impermeables son la marca «El Cisne».

Premio gordo
Véase el anuncio en tercera plana.

Doctor Estray
Enfermedades de los niños y partos
PAZ. 2.º

Los que piensen ir a vivir á Madrid y tengan que comprar alfombras, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ
Esparteros, 3, Madrid

CONTRASTE
El relato de la acogida en Zaragoza dispensada á los Reyes, contrasta grandemente con las noticias del recibimiento habido en Barcelona; allí todo es popular, con espontaneidad; todo cañino; todo por España y para España; todos españoles. En Barcelona todo oficial, convencional, pesado y medido á gusto del catalanismo: todo por Cataluña y para Cataluña.

En Zaragoza se ha glorificado á la nación; en Barcelona á la región. En Zaragoza la bandera española ha ondeado muy alto y profusamente en arcos, balcones y mástiles; en Barcelona la ha aventado la catalana, relegándola á lo meramente oficial.

El espíritu en que se han inspirado ambos pueblos ha sido bien diferente: el uno, el del aragonés, encarna en sí el de toda la España; el otro, el del catalán, ni siquiera comprende el de toda Cataluña; de ahí que los sucesos de Zaragoza repercutan en toda la Península y se oye su narración con entusiasmo, al paso que los de Barcelona apenas si pasan de las faldas de Montserrat y despiertan recelos y desconfianzas, pues en los primeros se ve el corazón de un pueblo, y en los segundos el cálculo de unos hombres.

Y no es porque los homenajes aragoneses ni la diplomacia barcelonesa se dirijan y rondan al Rey don Alfonso; la persona de éste no es la agasajada ni la solicitada, sino la entidad que en estos momentos representa, que es la nación española, hondamente sentida en Zaragoza y moralmente seccionada en Barcelona.

En Aragón se respeta y se adora á la patria grande, en Cataluña se trabaja para constituir la chica con independencia de aquélla; ahí está la diferencia entre los festejos de uno y otro pueblo y la actitud de los mismos; ahí el contraste; ahí el recelo con que se mira lo que de Barcelona viene y el entusiasmo con que se aplaude lo que en Zaragoza ocurre.

Nadie ignora que hay muchos catalanes que no participan del sentir ni del pensar de Barcelona, pero ésta es cabeza del Principado y da la nota y señala el rumbo, y tras ella va el cuerpo.

Dios quiera que alumbrén nuevas auroras en las cuales el espíritu que ahora anima á Zaragoza sea el único que domine en toda la nación española sin distinción de regiones, ni de provincias ni ciudades.

UNA IDEA PARA EL SEÑOR ALCALDE

Se está discutiendo en estos días en el Ayuntamiento el Presupuesto municipal para 1909 y ha de hablarse de los gastos del Asilo de La Caridad, que sostiene el Municipio con ayuda voluntaria de parte del vecindario en forma de suscripción pública. Ese beneficio establecimiento, objeto de tantas discusiones, seguramente cuesta al año un buen número de miles de pesetas, y hasta la fecha, que separamos, no se ha tratado de buscar el medio de que el Asilo produzca, si no tanto como cueste, al menos una buena parte de lo que importa sostenerlo. Y á esto es á lo que se ha de referir la proposición que en las presentes líneas formulamos al señor Alcalde.

Es preciso que el Asilo Municipal sea, no

sólo un sitio donde los niños y ancianos mendigos hallen techo y pan que los libren del frío y del hambre, sino un taller donde se trabaje algo útil, donde se haga alguna cosa compatible con el pequeño esfuerzo que pueden desarrollar niños y viejos. Ya sabemos que algunos de los asilados ganan pequeños jornales acudiendo á talleres; por lo menos, así sucedía hasta hace pocos meses y suponemos que ahora seguirá habiendo allí alguna gente, no del todo inútil; gente que, por lo menos, ganará para su propio sustento en aquella casa. Pero es preciso que se haga más; es necesario que dispongan allí medios de que aquel personal asilado no se pase el día tomando el sol ó la sombra, según el tiempo, dentro ó fuera del recinto del Asilo.

Hemos visto nosotros realizar un trabajo á mujeres y chiquillos, que fácilmente sería implantable en el Asilo y que acaso fuese la base de algo más práctico: nos referimos á la confección de alpargatas, ó cuando menos, de suelas para ellas. Esta labor, que sólo requiere paciencia, que apenas exige esfuerzo, ocupa á mucha gente pobre y aunque se retribuye poco, cuando á ello se aplica constancia, produce jornales propios para remunerar á obreros como pueden ser los asilados.

Pero quien dice esto, dice otra cosa semejante, que no requiere esfuerzos musculares, ni aprendizaje difícil. La cuestión es que se haga allí de manera que no haya nadie ocioso. Y más adelante, si se empieza bien así, habrá que pensar en aquello de establecer allí, en el Asilo, una imprenta, que, por pocos elementos que tuviera, ya serviría para que en ella se hicieran los impresos que consume el propio Ayuntamiento, que deben representar una cantidad considerable.

Taller, trabajo, ocupación á todo trance para los asilados, que no conviene que estén en ocio perpetuo. De esta manera, á la vez que su vida será más higiénica y más moral y menos aburrida, costará menores sacrificios al pueblo que los sostiene.

Los libros de texto

Es esta una cuestión muy manoseada desde hace algún tiempo. La doctrina de moda en todas las personas que pretenden estar al corriente de las modernas orientaciones pedagógicas, consiste en un verdadero grito subversivo contra el odioso libro de texto y contra la abominable explotación de que sus autores le hacen objeto.

Vulgar é injustificada es la idea de moda, de la que la mayoría de las personas son repetidores inconscientes; pero lo asombroso en esta cuestión es que maestros tan ilustres como el sabio catedrático, señor Canella, incurran en vulgaridad semejante, como acontece con el dignísimo Rector de la Universidad de Oviedo en su conferencia del pasado domingo.

«En primer lugar, hoy no existen ya libros de texto, porque, por virtud de recientes reformas introducidas en el régimen de nuestra enseñanza pública, fueron suprimidos, estableciéndose el principio de libertad para que los alumnos estudien por el libro que les parezca más conveniente».

Y, en segundo lugar, la culpa de que hubiese, y de que todavía haya, libros de estudio malos y caros, no la tienen los catedráticos-autores ni tampoco, en verdad, los estudiantes, sino la sociedad en general.

Porque, en esta época de positivismo, los estudiantes no acuden, por lo general, á estudiar á los establecimientos oficiales de enseñanza, no van allí á buscar ciencia, sino pura y sencillamente á salir del paso aprobando las asignaturas de los diferentes grados de la enseñanza, hasta conseguir el título de la carrera que cada uno se propone seguir. Por eso lo que quiere el estudiante de hoy no es un libro bueno, un libro que encierre sustanciosa sabiduría, sino un libro que, con el menor esfuerzo posible, le permita contestar en el examen y aprobar las asignaturas.

Y la responsabilidad de todo esto, repito, pertenece á la sociedad en general, es decir, á todo el mundo, porque, así como en otro tiempo se decía con el mayor desenfado que tales ó cuales destinos eran buenos porque, aunque de poco sueldo, podía haber en ellos muchos sueldos, hoy se dice también desearnadamente: lo de menos es el saber, lo que importa es obtener el título, que luego, tiempo quedará de aprender lo que cada uno necesita.

Así se explica que haya desaparecido del noble oficio de la enseñanza el estímulo de las grandes, de las sólidas reputaciones profesionales y que era en otro tiempo su mayor encanto. En ninguna otra ocupación, como en la de la enseñanza, pueden señalarse tanto las diferencias personales, porque no hay ninguna otra tan esencialmente subjetiva, y, sin embargo, bien se está viendo, lo mismo da para las gentes un profesor que otro, desde el momento en que todos, buenos y malos, pueden otorgar la misma aptitud legal con los títulos concedidos.

Ni queda tampoco el recurso de la selección realizada con una prudente severidad ejercida en el examen por un profesor ó por un grupo de ellos. Esto es una obra aislada sin eficacia alguna. Porque, como la importancia de los establecimientos de enseñanza se mide erróneamente por la matrícula, y ésta, por el hecho de que los alumnos huyen de aquellos centros donde se pega, es siempre escasa en los establecimientos ó en las asignaturas en las cuales se ejerce, si se quiere tener alumnos, que entrar en la corriente general de blandura y de condescendencia que constituye sobre este particular el modo de ser de la presente época.

Sólo hay un remedio verdaderamente ef-

caz para corregir el mal de los malos libros de estudio; remedio atrevido, radical, que consiste en la supresión de los títulos oficiales, no sin razón llamados las patentes de curso de las profesiones liberales. Y yo, catedrático oficial y por oposición, no tendría inconveniente en aceptar la reforma.

Mientras no se pueda hacer algo así, el mercado de la literatura científica estará dominado exclusivamente por los libros, buenos ó malos, de salida forzada.

Ya lo verá el señor Canella, quien, según nos anunció en su brillante conferencia, se dispone á publicar un libro sobre problemas de enseñanza, del cual, seguramente, se puede anticipar que será tan bueno como obra instructiva, como malo considerado desde el punto de vista del negocio.

Muchas personas hemos oído el verbal anuncio. Pocas seremos, por desgracia para el autor, las que compremos el libro. Y eso que yo le prometo no prestar el mío á nadie.

Ramón Pérez Requeijo.



Echese á temblar la Prensa, que Laciorva está enfadado viendo que á la policía se la pone como un trapo; y ha dicho que está dispuesto á no seguir tolerándolo, pues con todos los periódicos se quedará, roventándolo. Tiene razón que le sobra el gran cacique murciano, porque es una pejuquera que arme la Prensa un escándalo cada vez que un políctico tropalea á un ciudadano pacífico, ó á la comi. conduce, casi arrastrando, á señoritas honradas, que con desden le miraron, ó que detiene á un marido, por supuesto desecato, al querer impedir éste sus propósitos osados, ó que seduce á una joven hasta cometer el rapto de ella y un collar, y luego resulta que él es casado! ¡La Prensa se mete en todo y no debe tolerarlo Laciorva, pues para eso es por Mula diputado!

Dios el conde de Romanones que el Rey ha sido recibido en Barcelona como le hubieran recibido en Alemania ó otro país extranjero. Hombre, no; en ningún país extranjero, de los que ha visitado el Rey, le han hecho conde ni condego.

¿O le parecen pocas distinciones esas dos al ilustre Romanones?

Al obispo de Urgel, nada menos, le han robado en un tren un maletín con ornamentos sagrados muy valiosos.

¡Ni los obispos se salvan, viajando en ferrocarril, de que los ratas de trenes los roben el maletín!

Laciorva, para evitar los robos en los trenes, ha tomado sus medidas; pero se conoce que los ladrones han tomado también las suyas.

¿Y á ver quien gana!

Se sabe que en Gandía, ciudad hermosa de la valenciana fértil región, fugóse el otro día, no sé si por la puerta ó la ventana, de su paterno hogar, una preciosa señorita, causando gran sorpresa su fuga misteriosa, pues jamás muestras dio la joven esa de pasión amorosa, sino de un gran fervor extraordinario por el sefírní, la misa y el rosario.

La busea su familia atribulada por los bosques, los campos y la sierra, pero en vano; parece que trágada ha sido por la tierra!

Cuando esto comentaba allí la gente, el escándalo gordo fue aumentado al correr el rumor muy insistente, que ha sido confirmado, de que otra encantadora señorita, también con aficiones á rezar, con vuelo de inocente tortolita había huido del paterno hogar, y el asombro de todos no fue chico cuando el rumor quedó bien comprobado de que, aunque esa niña novio rico, dejó también al novio abandonado, y de pensar la gente tione arugas el intrínquis que hay en esas fugas.

Allí hay de jesuitas un convento; pero libreme Dios del pensamiento, que pecan las gentes de Gandía, sin duda por los diablos inspiradas, de que sabe la Santa Compañía dónde están las dos tórtolas fugadas. Yo no creo en la trola, que corre, por aquellos andurriales, de que están en la casa de Loyola ejerciendo haciendo espirituales, pero confieso con franqueza ímpia que yo me alegraría de que allí se encontraran las doncellas, salvadas ya del mundanal abismo, para decir á los papás de ellas: —¡Anden ustedes, tomen jengitismo!

Leo que el tribunal de Derecho, en Bilbao, ha absuelto al director de *La Lucha de Clases*, Isidro Acededo, en la causa que se le seguía por comentar el célebre bando del *iba-reche* de Arrancudiaga prohibiendo el baile *agarrao* en sus dominios.

Muy bien; ocultar no puedo que satisface me quedo del tribunal de Bilbao, lo mismo por Acededo que por el baile *agarrao*!

Don Luis, localción. El diario local de Villagararía, *Galicia Nueva*, dice que un personaje palatino hizo al corresponsal de dicho periódico, en Madrid, la rotunda afirmación de que la Cortegada será la única residencia oficial veraniega de la Corte.

Así, don Luis; sin preámbulos, ni retóricas, ni paliativos. Como fuera alcalde yo, tendría un nudo en las gorjas, pues para ese viaje, no se necesitan altofijas!

INSTITUTO CARBAJAL LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el comenzado curso de conferencias de divulgación de conocimientos, habrá hoy una, á las seis en punto de la tarde, en el Instituto de Carabajal. El tema será:

A bajo vuelo
y estará á cargo del jurisconsulto don Tomás Agüero Sánchez de Tagle. La entrada será pública.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla y con asistencia de los señores García Morante, García Obregón, Pérez Eizaguirre, Gómez Setién, Garmá y López Gurruchaga, secretario, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Devolver á don Enrique Pinal Zorrilla la fianza que tenía prestada para responder de su gestión como depositario de fondos provinciales, en virtud de no resultar cargo alguno contra dicho señor.

—Autorizar á la señora Superiora de la Casa de Caridad para adquirir 900 metros de tela blanca, con destino á los asilados.

—Conceder al Ayuntamiento de Cabezón de Liébana la autorización que solicita para mostrarse parte en la demanda interpuesta por don Fernando González, contra una providencia del señor Gobernador referente al libre curso de unas aguas de la canal de Valdeuzayno.

—Probar el estado de precios medios de los artículos de suministro á las tropas del ejército.

—Designar á los señores Zorrilla y Gómez Setién para la recepción de los obras de reparación del puente de la Ventilla.

—Celebrar las sesiones durante el próximo mes de noviembre, á las once de la mañana.

—Designar para que asistan como vocales de la comisión mixta, durante el mes de noviembre, á los señores García Morante y Pérez Eizaguirre, y suplentes á los señores Gómez Setién y García Obregón.

—Dar las gracias á los señores Pradera por la invitación para los asilados á la Casa de Caridad el día 29 del actual.

—Idem á la empresa del ferrocarril al Sardinero por haber puesto su servicio á disposición de los congresistas.

—Idem al gerente del tranvía eléctrico para igual motivo.

—Aprobar las liquidaciones de acopio de piedra para la conservación de las carreteras de Ojedo á Camaleño, Puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña y Pronillo á Corbán.

—Aprobar asimismo el acta de recepción provisional de las obras de reparación de andenes y pintado de los puentes de la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña.

—Señalar el día 4 de diciembre para la celebración de las subastas de los servicios de bagajes y suministro de víveres á los establecimientos de Beneficencia y Correcciónal de Torreiva, designándose como vocal representante de la corporación al señor Pérez Eizaguirre.

—Aprobar una certificación por valor de 7.109,10 pesetas, de obras ejecutadas en la construcción de la nueva escuela de la Casa de Caridad.

—Proceder, con cargo á la consignación del próximo presupuesto, á la reparación de un muro en la carretera de Santa Lucía á la Virgen de la Peña.

—Remitir al presidente de la Diputación de Ciudad Real, la cuenta de los gastos causados en el Hospital de esta ciudad por la demente de aquella provincia, Tarsila Tejerina Delgado, y los de conducción ordinaria á los manicómos de Valladolid y Ciempozuelos.

—Conceder varios tubos de linfa para la vacunación de niñas y niños de las escuelas públicas de Penagos, y de 90 niños de las de Santillana.

—Conceder á Liborio Peña Gallo, de Valderredible, y Santiago Bernárdez Pérez, de Alfoz de Lloredo, un socorro para atender á la lactancia de hijos gemelos.

—Acoger en la Casa de Caridad á Inolusa, á varios desvalidos y niños huérfanos.

—Aprobar varias cuentas.

Ayuntamiento

Sesión de presupuestos

Siguió ayer tarde la discusión de las relaciones de ingresos.

Preside el señor Martínez y asisten los señores San Martín, Castillo (don E.), Leocadio, Basáñez, Ontañón, Castillo (don F.), Quintanar, Gómez Vega, Gutiérrez, Miera, Escalante, Campo, Lanza (don R.), Lanza (don C).

Representan á la Comisión los señores Mateo y Herrero.

El señor secretario lee la parte del acta del día anterior y se aprueba.

El señor Herrero dice que según los datos recogidos, cree que debe continuar como está la tarifa 11, relativa á los vendedores ambulantes, que quedó pendiente anteayer á propuesta del señor San Martín.

El señor Mateo sostiene que constituye una obligación por parte de la Alcaldía lo de facilitar autorizaciones á los vendedores ambulantes que se presentan provistos de la patente de Hacienda.

El señor San Martín dice que no son lo mismo los traficantes que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en el 500 por 100.

El señor Castillo (E.) propone que se apruebe la tarifa por conceptos, y así se acuerda.

Queda aprobado, después de varias enmiendas de los señores Castillo (E.), Castillo (F.) y Basáñez, en la siguiente forma:

Por cada medio metro cuadrado ó fracción de éste que ocupe el anunciante en las columnas ó cuadros municipales, según acuerdo de 18 de mayo de 1904, 10 pesetas.

Por ídem ídem que se fijen en las fachadas de las casas, muros exteriores y cualquier construcción que vendan directamente al comercio, que aquellos que van vendiendo por las casas ó por la vía pública.

Sostiene la modificación de la tarifa en sentido de que se eleve el impuesto sobre permisos para la venta en ambulancia en determinados casos.

La Presidencia hace algunas observaciones sobre el asunto.

Rectifican los señores Mateo, Herrero y San Martín.

Interviene el señor Campo para defender á los tenientes de alcalde por los permisos que dan á vendedores ambulantes, y sostiene la tarifa 11, en la forma que la presenta la comisión de Presupuestos.

Vuelven á rectificar los señores Mateo y San Martín.

Esto sostiene la enmienda que presentó anteayer de que se elevara la tarifa en

mitivo Felacios y otro, por quebrantamiento de condena. Defensor, señor Lastra; procurador, señor Pinal.
Día 18.—El del de Cabuérniga, contra Isaac del Pozo, por expedición de moneda falsa. Defensor, señor Pareta (don E.); procurador, señor Ríos.
Día 19.—El del de Torrelavega, contra Manuel Mantecón, por omisión. Defensores, señores Medavilla y Agüero, procuradores, señores Alvarez y Mezquida.
Día 20.—El del de Castro, contra Fernando Fernández y otro, por estufa. Defensor, señor Escalante; procurador, señor Carreras.
Día 21.—El del de Torrelavega, contra Ricardo Domínguez Velázquez, por estufa. Defensor, señor Solano; procurador, señor Bascónes.
Día 22.—El del de Santander (O.), contra Francisco Gutiérrez, por hurto. Defensor, señor Quintana; procurador, señor Bascónes.
Día 23.—El del de Santoña, contra Ignacio Martínez, por lesiones. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Castro.
Día 24.—El del de Reinos, contra Gabriel González, por desobediencia. Defensor, señor Sáez; procurador, señor Urbieto.
Día 25.—El del de Santander (O.), contra Colomán Cotrillo, por homicidio. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Escudero.
Día 26.—El del de Santander (O.), contra Mariano Gómez Cuadrillero, por abusos deshonestos. Defensor, señor Obregón; procurador, señor Urbieto.
Día 27.—El del de Santander (O.), contra Felipe Babiano Cayón y otros, por robo. Defensores, señores Botín y Díez.
Día 28.—El del de Santander (O.), contra Amador Gutiérrez y otros, por hurto. Defensor, señor Herrera; procurador, señor Usá.
Día 29.—El del de San Vicente, contra Pantaleón Fernández, por lesiones. Defensor, señor Pareta (don M.); procurador, señor Auroche.

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal
Gran Hotel Restaurant Labadio
Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101
Cubierta á 3 pesetas con vino Rioja Palomar
MENÚ
Entremeses.—Sopa Juliana.—Huevos á la española.—Lubina á la mayonesa.—Solomillo á la financier.—Ternera asada.—Postros variados.
La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca é inofensiva á la vista.

Nuevos surtidos
Ya se han recibido en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, 21 horas de los surtidos de la droguería, lo necesario para abrirse y quitarse la humedad: Brodequines y botas becerro indio, caballero, 16 y 1650. Botas ternera engrasada, con fuelle, casidas, 16 pesetas. Botas becerro engrasado, con y sin fuelle, 11 y 12 pesetas. Botas y zapatillas suizas, de paño y cintas. Así como polainas estilos novedad y práctico.
Clase recomendable
Exploradores negros, cubras superiores, 25 ptas.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO
Desde 1.º de septiembre
Domingos y días festivos, de diez de la mañana á una de la tarde.
Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde.
La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

¡YA ERA HORA!
El 18.445

Saturnino Regato
Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.
Horas de consulta: De doce á una todos los días, excepto los festivos.
Martes y sábados: de doce á una y de tres á cuatro.
Alameda Primera, 10 y 12, 3.º

JOB
Es el mejor papel francés de hilo que se fabrica para cigarrillos. De venta en todos los estancos. Depositarios exclusivos para Santander y su provincia, Obieta y Gutiérrez.—Burgos, núm. 1

J. Gomez Vega
Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón
TOS-FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL GARDIN.

Salón Variedades
En los primeros días de la semana entrante se pondrá en escena en este favorecido salón la zarzuela de gran espectáculo, en cuatro actos, Los sobrinos del capitán Grant, para la cual se está pintando un decorado completo y haciendo vestuario de rigurosa propiedad.
La empresa de este salón tiene en proyecto el ofrecer al numeroso público que diariamente le favorece con su asistencia, la representación de algunas otras obras de las más celebradas en el género.
ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL GARDIN.

Juventud Socialista
Esta entidad celebrará Asamblea general ordinaria, hoy domingo, á las tres de la tarde en punto.
El delegado al II Congreso de Juventudes dará cuenta de sus gestiones, en esta reunión.
Se recomienda una puntual asistencia á los afiliados.

Sección Artístico-Socialista
Hoy domingo, á las ocho y media de la noche, se pondrá nuevamente en escena, en el Centro Obrero, Animas, 12, el grandioso drama de don Leopoldo Cano, en tres actos y en verso.
LA PASIONARIA
Muy en breve se estrenará en Santander, por esta Sociedad, la hermosa comedia de Dicenta, La confesión.
La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.
Para mosaicos Nolla, dirigirse á Joaquín Madridzo, Méndez Núñez, 11.
La Fitina es indispensable para los convalscentes. Véase anuncio cuarta plana.

El agua de Solares
ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa, por ser la más solicitada por el público inteligente.
Cava sin arrugas y mejillas sin arrugamiento se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del Licor del Polo, el más barato é higiénico de los contriferos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.
Clases nocturnas
Recomendamos á los padres de familia la lectura de la siguiente nota que se nos facilita:
«Con objeto de facilitar la instrucción de la juventud obrera de esta ciudad, la muy ilustre Junta provincial, con el beneplácito de la local y la aprobación del Ilustre señor Rector del distrito universitario, ha acordado que desde el 1.º de noviembre funcionen clases nocturnas de adultos, completamente gratuitas, en las escuelas elementales de niños de Numancia y Malilla, además de las que existían ya en el Centro y Este.
Los que desean aprovechar los beneficios de estos Centros de cultura popular, deben hacer sus peticiones de matrícula desde luego.
Acuerdos de esta naturaleza honran á las autoridades que los toman, porque revelan interés por los que atienden á la clase más necesitada de nuestro pueblo.
Ahora sólo falta que la entidad correspondiente á los desvelos de las citadas Juntas concurriendo con asiduidad á las clases, dando así una prueba del deseo que sienten de perfeccionarse y de adquirir aquellos conocimientos generales que nadie debería ignorar.»

Revista anual
Se recuerda á todos los individuos de los reemplazos desde el de 1897 al de 1908, ambos inclusive, hayan servido ó no en el Ejército, la obligación en que están de pasar la revista anual reglamentaria durante los meses de octubre y noviembre, para lo cual pueden hacerlo los que residan en esta capital en las oficinas de la Zona, Caja de Recrutación Batallón de segunda reserva, sita en la calle de Lope de Vega, número 2, o en el Centro, y los que residan fuera de ella, ante los respectivos Alcaldes.

«La Peña»
Anoche, con un banquete en el Hotel Labadio, se inauguró la Sociedad recreativa «La Peña», establecida en el piso alto del café Español.
Mareas de hoy
Plamarco: 749 mañana y 829 noche.
Bajamar: 145 mañana y 222 tarde.
El día 11 del actual mes de noviembre se celebrará en la Comisaría de Guerra de Santoña un público concurso para la adquisición de viviendas con destino al Hospital militar de aquella plaza.
En el Ayuntamiento de Potes se halla expuesto al público el padrón de edificios y solares para 1909, y en los de Herrerías y Urdías la matrícula industrial, el repartimiento por rústica, pecuaria y urbana para 1909.
El Alcalde de Torrelavega ha remitido á este Gobierno civil los partes de los accidentes de trabajo ocurridos á los obreros Rafael Díaz Piñero, Juan Sánchez Regadera y Cándido Gómez Ortiz, lesionados en las obras de los señores Solvay, en Barroca.
CARIDAD
Ayer fueron entregadas á Joaquín Oller Gener, las dos pesetas que para él recibimos de E. B.
También se entregaron las cinco pesetas de la Sociedad de Boteros del Muelle—no de Obreros, como equivocadamente decíamos ayer—, al socio del Gremio de Pescadores, Bernardo Roca, que se ha quedado ciego.
Al vendedor de billetes de lotería, Jacinto López, le entregamos ayer tres pesetas que para él recibimos de Luis Viquez, Vicente Espoleta y «La Ideal».
Hemos recibido de un suscriptor, para Joaquín Oller Gener, 5 pesetas.
Para la pobre María de la Calle, que habita en Miranda, 28, hemos recibido de don Alejandro Rueda, 250 pesetas.

El 3 de noviembre
Según costumbre en años anteriores, el día 3 de noviembre saldrá la procesión cívica religiosa que, previamente organizada en la iglesia Catedral, á las cuatro y cuarto de la tarde, aniversario de la catástrofe ocurrida en aquellas memorables horas y fecha del año 1893, irá al monumento conmemorativo para cantar un responso, y acto seguido y de vuelta en mencionada Iglesia, el Te-Deum en acción de gracias.
Deportes
Se convoca á los socios de Santander Foot-Ball Club, á Junta general, que se celebrará en el Gimnasio Educación Física, á las once de la mañana de hoy, para elegir Junta directiva.
Accidentes del trabajo
El día 29 del pasado, trabajando en la construcción de una cuadrada en el pueblo de Tamas, inmediato á Torrelavega, se derrumbó una pared de ladrillo, produciendo varias lesiones á los obreros Jaime Pérez y Jesús Barreda, que fueron curados por el médico señor Orisul.
Caballo robado
La guardia civil de Cabazón de la Sal, da cuenta de haberse presentado en aquella casa rural el vecino de Virgen de la Peña, don Guillermo Pérez Vega, denunciando que el día 8 del pasado la falta de un caballo tordo, como de 5 y medio cuartas de alzada, de unos ocho años, marcado en su cuarto trasero G. P., sospechando que se le hayan robado.
Hasta la fecha, las gestiones de la benemérita han resultado inútiles.

Matadero
ROMANO DE AYER
Rosas mayores, 17; menores, 15; kilos, 3.872.
Cerdo, 6; kilos, 435.
Carneros, 2; kilos, 26.
Corderos, 23.
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL SERVICIO SEÑOR ANGE, BLANCO, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 766'6; á las doce, 766'3; á las cuatro de la tarde, 766.
Termómetro
A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 21'2; á las cuatro de la tarde, 20.
Máxima, 22.
Mínima, 14.
Tendencia del barómetro, bajar.

Una recompensa
El Jurado de la Exposición hispano-francesa, de Zaragoza, ha concedido una medalla de plata, por una magnífica colección de minerales, regada para el Museo parlamentario de aguas minerales, á nuestro particular amigo el jefe del negociado de Fomento de esta Diputación provincial, señor Fernández Cavada.
Es una merecida distinción, por la que le enviamos nuestra enhorabuena.

Bolsas MADRID
Table with columns for various financial instruments and their prices for the day (Día 31) and the previous day (Día 30).

BARCELONA
Table with columns for various financial instruments and their prices for the day (Día 31) and the previous day (Día 30).

PARIS
Table with columns for various financial instruments and their prices for the day (Día 31) and the previous day (Día 30).

BILBAO
Table with columns for various financial instruments and their prices for the day (Día 31) and the previous day (Día 30).

COTIZACION
Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.
ACCIONES
Compañía Montañesa de Navegación, 75 dineros.
Mina de Horno, 72 papel.
Nueva Montaña, con cédula, 50 papel; 50 operación, pesetas 10.000.
Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 papel; 123 dineros.
Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, 78 papel; 77'50 dineros; 77'50 operación; pesetas 5.000.
Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 49 operación, pesetas 6.000.
Interior, E y D, dinero á cotización; 83'60 operación, pesetas 12.500.
Amortizable, dinero á cotización.
OBLIGACIONES
Ferrocarril de Alar á Santander, 114 papel; 113'75 y 114 operación, pesetas 12.825.
Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1903, 98'25 papel; 98 dineros.
Ferrocarril Cantábrico, 2.ª hipoteca, emisión 1894, 98 dineros.
Junta de Obras del Puerto de Santander, 105'75 dineros; 105'75 operación, 4.500 pesetas.
Deuda Municipal de Santander, dinero sin papel.
Municipales de Santander sobre la Renta de Consumos, dinero sin papel.
Consumos General Azucarera de España, 102'75 papel.
Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid á Ariza, 106'75 papel.
Trenes eléctricos de Nueva Montaña, 100'75 papel; 100'50 dineros.
Santander 31 de octubre de 1908.—El adjunto de turno, J. Rovina.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO
DE ELIZALDE Y MUÑOZ
(PUEBLOS DUENOS)
Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4
TELÉFONO, 128
Cocina francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 3'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 3 á 8 pesetas
Plato del día: Callos á la andaluza.

CASTA DE HIDALGOS
NOVELA MONTAÑESA
POR RICARDO LEÓN
Librería General — 3 pesetas

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El más rico é higiénico de los conocidos
Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa — Udalla — Santander

El Telégrafo
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
La Lotería
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
Primero: 18.445—Estepa, Bilbao y SANTANDER.
Segundo: 17.519—Madrid.
Tercero: 7.658—San Roque, Granada y Cartagena.
Premiados con 1.500 pesetas:
17.587—6.509—8.288—18.532—14.893—9.134—13.013—29.264—27.498—29.197—29.530—15.905—9.978—3.557—16.439—22.945.

La «Gaceta»
Hoy publica la Gaceta las siguientes disposiciones:
Creando la Junta superior de Beneficencia encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del protectorado.
Reglamento del Tribunal de las oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes al notariado.
Los sargentos licenciados
Una comisión de la federación de sargentos licenciados del ejército y de la marina visitó hoy al ministro de Fomento para solicitar de él que anuncie las plazas vacantes en su departamento y que les corresponda ocupar, conforme á la ley de Sargentos.
El señor Sánchez Guerra dijo á los comisionados que cuando se termine el escalafón definitivo verá las vacantes que existen, concediendo á los sargentos las que les correspondan.

Peritos industriales
Al ministro de Hacienda le visitó hoy una comisión de peritos industriales, para pedir que les equipare á los peritos mercantiles.
El señor González Besada les prometió estudiar el asunto.
Proyectos de Hacienda
Actualmente se ocupa el ministro de Hacienda en la redacción de un proyecto sobre caducidad de créditos.
Ha dicho el señor González Besada que del 8 al 10 del mes próximo presentará á las Cortes el proyecto reformando la ley del Banco, después que esta entidad haya terminado su estudio.

La Junta de Seguros
Hoy se ha constituido en el ministerio de Fomento la Junta superior de Seguros, nombrando presidente al conde de Torreñaz y secretario al señor Sánchez Toca.
Rakú en Zaragoza
Dicen de Zaragoza que anoche, en el Circo, un baturro salió á luchar con el famoso japonés Rakú.
El baturro, hombre de gran fuerza, venció al japonés; pero éste le clavó el oco en el cuello, haciéndole pedir socorro á grandes voces, para que le desembranzaran de su adversario.
La habilidad de Rakú disgustó á gran parte del público, y con este motivo se armó un escándalo fenomenal.
Al terminar el espectáculo, un grupo visitó las reducciones de los periódicos para formular su protesta.

El Rey en Barcelona
Telegrafían de Barcelona que el recibimiento dispensado anoche al Monarca fue afectuoso.
El Rey, acompañado de sus ayudantes, del señor Maura, del Capitán general y del Gobernador civil, salió esta mañana en tren con dirección á Manresa, Puigreig, Berga, Pobl de Sillet y Figols.
En la estación revisó á la compañía del batallón cazadores de Alba de Tormes, que, con bandera y música, le tributó los honores.
Se tributó á don Alfonso una despedida cariñosa.
En el mismo tren marchó el Consejo de Administración de la Compañía de Asfalto de Aclanel, que preside el marqués de Comillas.
Don Alfonso regresará á Barcelona el lunes por la noche, en automóvil.
Hoy y mañana permanecerá en las fincas de don José Olano.
El Monarca y sus acompañantes llegaron sin novedad á Manresa, en donde don Alfonso fue ovacionado.
Inmediatamente marchó á visitar la granja agrícola de Puigreig.

ESPECTACULOS
SALÓN VARIEDADES.—Compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor José Morello y el maestro Fernando Larrañaga. Hoy domingo, de tres á cinco de la tarde, sesiones de Cinematógrafo, compuestas de siete cintas variadas.
Preferencia, 20 céntimos; general, 10.
A las 5.—La leyenda del monje.
A las 6.—Los guapos.
A las 7.—La calzonera.
A las 8.—El chaleco blanco.
A las 9.—Los aparecidos.
Preferencia, 40 céntimos; general, 20.
A las 10 (doblo).—Los guapos y El chaleco blanco.
Precios para la sesión doble: preferencia, 60 céntimos; general, 30.
SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Valentín García.
A las 4.—La pena negra.
A las 5.—La Mari-Juana.
A las 6.—Amor ciego.
A las 7.—Las campanadas.
Preferencia, 50 céntimos; general, 25.
A las 9 gran función completa.—Don Juan Tenorio.
Preferencia, 1 peseta; general, 50 céntimos.

Allí fue recibido por el alcalde, numerosos fabricantes y un gentío inmenso, que lo aclamó con entusiasmo.
Por cierto que anoche hubo incendio en la fábrica de don Lorenzo Mata, á dos kilómetros de Puigreig.
El edificio quedó destruido y unos doscientos obreros quedaron sin trabajo.

Congreso
(Primer Conferencia, de anoche)
A las 3'35 de la tarde abre la sesión el señor Dato.
El señor Llorens se ocupa del ferrocarril anglo-vasco-navarro, preguntando qué hay sobre el asunto.
Le contesta el ministro de Fomento diciendo que le desconoce.
El señor Latorre formula un ruego de carácter local.
El señor Nongués anuncia una interpelación sobre la fabricación de sacarina en España.
El señor Portela pide que se pague á los Jueces municipales el importe de las sustituciones á los de primera instancia.
Formúlense otros ruegos sobre asuntos locales, y se reanuda la interpelación acerca de los abusos que se cometen en el Matadero de Madrid.
Interviene el señor Garay exponiendo la creencia de que es indispensable la construcción de otro Matadero.
Le contesta el señor Lacierva.
El señor Vincenti apoya una proposición de ley sobre la ordenación de los foros y subforos, que es tomada en consideración, después de aceptarla el marqués de Figueroa.
Se entra en el orden del día y sigue discutiéndose la reforma de la ley de Alcoholes.
Consume el segundo turno en contra el señor Romero, quien pide derechos casi prohibitivos para el ácido acético, con objeto de conseguir que renazca la producción del vinagro de vino, y que se abran nuevos mercados á los exportadores.
Le contesta el señor Andrade.
Habla para alusiones el señor Franco, contestándole el señor Andrade.
Rectifica el señor Zulueta, contestando á las alusiones que se le han dirigido y rebatiendo los argumentos del señor Bergamín.
Le parece bien el abaratamiento del alcohol para resolver la crisis vinícola.
Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que no puede renunciar al impuesto.
Interviene el duque de Almodóvar, á quien contesta el señor González Besada insistiendo en sus anteriores argumentos.
Habla para alusiones el señor Maciá, y queda terminada la discusión de la totalidad, levantándose la sesión hasta el martes.

Los alcoholeros
Una comisión de alcoholeros visitó al señor González Besada, rogándole que hiciese lo posible á fin de que hoy se aprobara la totalidad de la ley de Alcoholes.
El señor González Besada les contestó que ese era su deseo y que aprobaría el domingo y lunes, en que el Congreso no celebra sesión, para que se reúna la comisión que entiende en el proyecto y estudie las enmiendas presentadas para ver si es posible conciliar las diversas tendencias de los interesados en el asunto.
El lunes conferenciarán los alcoholeros con el director de Aduanas y el subsecretario de Hacienda, á fin de procurar llegar á una fórmula de concordia, con objeto de que el martes, cuando se reanuda la discusión del proyecto, el ministro exponga su criterio sobre el particular.

Las sesiones del Congreso
Al discutirse hoy en el Congreso la totalidad del proyecto de alcoholes, el señor Dato manifestó que desde el martes las sesiones serán de seis horas, comenzando á las dos y media de la tarde.
La primera parte se destinará á ruegos y á la interpelación del señor Burrell sobre la marina.
Después se entrará en el orden del

Denuncias y sucesos
Ayer denunció la guardia municipal á dos mujeres que en la calle de San Roque, á las ocho de la mañana, se habían insultado y agredido mutuamente, formando el consistente escándalo.
Según ayer denunció la guardia municipal, el churrero de la calle Ruamenor, Alejandro Ruiz, agredió dentro de la churrería á la vendedora Micaela Espinosa, de 67 años, causándole dos contusiones en el antebrazo derecho y otra en la sien derecha, de las que fue curada en la Casa de Socorro.
El Alejandro se negó á ser conducido á la prevención, alegando que el guardia no era nadie para él.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40
Doctor Gorpas Gastanedo, oculista
Consulta, de 11 Á 1. San Francisco, 13, 2.º
Hay billetes del sorteo de Navidad
En esta mañana casi se venden estuches de dibujo en buena clase; ralojos de todas las marcas y clases; para señora, en oro de ley, 16 quilates, 35 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, 90 pesetas; en clases ordinarias desde 6 pesetas; cadenas para ralojos de todas clases; lentes y gafas; gemelos de gran alcance, para teatro, marina y campo; barómetros y termómetros. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad, se cambia por otro de la misma clase que ande bien ó se devuelve su importe.
Relojería, Óptica y Administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, NÚM. 1

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estómago, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis, con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marcas «STOMALIK», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.
RESTAURANT EL CANTÁBRICO
Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Hornos Cortés 9 SANTANDER
Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España.
Plato del día: Pollo saltado con guisantes.

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías - Depósito central, Martillo, 1 - Teléfono, 127

SERVICIO A DOMICILIO POR DOCENAS Y MEDIAS DOCENAS

0'40 pesetas litro, sin casco. Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

CUATRO DIPLOMAS DE HONOR,

TRES MEDALLAS DE ORO y otras varias recompensas en todas las Exposiciones á que han concurrido.

Insustituible como agua de mesa

De pureza bacteriológica absoluta, según análisis del LABORATORIO DE HIGIENE PÚBLICA DE PARÍS.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

MENDEZ NUÑEZ, 11

TELÉFONOS, 61 Y 75

Esta noche se discutirá el presupuesto de las Obligaciones generales del Estado, con objeto de que la sesión pueda ser de seis horas, y luego seguirá la discusión de la ley de Alcoholes, que continuará en los días sucesivos, con los presupuestos, hasta que se apruebe.

La ley del Banco

Esta noche conferenciarán el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España, quien hizo algunas observaciones sobre la reforma de la ley del Banco, que en breve se presentará á las Cortes, á fin de que el ministro las tenga en cuenta cuando lleve el asunto al Consejo.

La nicotina

El señor González Besada tiene el propósito de autorizar á la Compañía Arrendataria de Tabacos para la venta en España de la nicotina, que ahora se importa del extranjero para destinarla á fines agrícolas.

Hallazgo de explosivos

Anoche, un jardinero de una plaza próxima á la calle Mayor, que pasaba por la calle de Noblejas, vio un bulto sospechoso, el que examinó ligeramente, y entrando en el Gobierno civil, una de cuyas fachadas da á dicha calle, habló con el sargento de orden público. Salieron éste y varios guardias, recogieron el bulto y lo transportaron á una habitación del piso principal, prohibiéndose la entrada en aquel departamento y pasando inmediatamente aviso al Gobernador.

Este bulto se examinó, y resultó que era una caja que contenía otras diez, cada una de las cuales encerraba 24 cartuchos de dinamita. Sobre los cartuchos decía lo siguiente: «Señor Comisario: Esto me he encontrado en el paseo de Santa Eufemia y aquí lo traigo. El mozo está pagado.»

Un jefe de artillería y dos soldados transportaron la caja al Parque. Los cartuchos son de dinamita negra, de los que se usan para barrenos. El Gobernador me manifestó que el hallazgo carece de importancia.

Trátese de un cajón robado de un carro de los destinados á transportar los explosivos que se utilizan en las obras del Canal de Isabel II. Se conoce que al abrir la caja el ladrón se encontró desagradablemente sorprendido por el contenido, que ninguna utilidad le reportaba y si bastante peligro, y decidió abandonarlo, encontrándolo en el paseo de Santa Eufemia la persona que lo envió al Gobierno.

Lo que dice Ferrándiz

El señor Ferrándiz ha manifestado que en el próximo presupuesto aumentará en un diez por ciento los sueldos de los sargentos de infantería de marina.

Ocupándose de la dimisión del señor Corvera, dijo que éi no puede reconocer otra causa que la expuesta, de enfermedad. Si otras razones tiene, senador es y puede exponerlas en el Parlamento.

Contra los foros

El delegado del Comité antiforal gallego, señor Rodal, ha conferenciado en el Congreso con los señores Moret y Canalejas para rogarles presten su apoyo á las aspiraciones del Comité que representa.

Corrección de estilo

Para formar la comisión de corrección de estilo del Congreso, han sido designados los señores Ortega Munilla, Francos Rodríguez y Castell.

Azúcarate

Hoy concurrió á la sesión del Congreso el señor Azúcarate, siendo objeto de generales demostraciones de simpatía, con motivo del restablecimiento de su salud.

Lo que se dice

Hoy se ha dicho que la Reina Victoria se halla en estado interesante.

Pablo Iglesias en el banquillo

Acosado de injurias, se ha sentado en el banquillo de los acusados Pablo Iglesias, á consecuencia del procesamiento por un sueldo publicado en El Socialista contra el señor Navarro Reverter, siendo éste ministro de Hacienda.

Desanimación

El Congreso estuvo hoy muy desanimado.

Habla un liberal

Un caracterizado prohombre liberal manifestaba esta tarde que carece de fundamento lo que se ha dicho respecto á que tuviesen el propósito de renunciar al debate político anunciado. Este debate—añadió—se planteará y servirá de preparación para entrar nuevamente en la discusión del proyecto de régimen local, puesto que el señor Maura mantiene lo relativo al colegio único y la elección indirecta. Además, la división que se observa en los solidarios es circunstancia que se tendrá en cuenta al discutirse lo de las mancomunidades.

También ha dicho que no es ajena á tal división la retirada de la política del señor Carner, que se anuncia.

Habla un ministerial

Un caracterizado ministerial decía en los pasillos del Congreso que, cuando en el Congreso se aprueben los presupuestos, el señor Maura suspenderá durante un largo espacio de tiempo las sesiones de Cortes, con el pretexto de preparar el planteamiento de la ley de Administración local.

La escuadra

El señor Ferrándiz ha manifestado hoy la intención de tener terminado á principios de la semana próxima el estudio de los informes técnicos de las proposiciones presentadas en el Concurso para la adjudicación de la nueva escuadra.

Reuniones

En el Congreso se reunió la sección jurídica del Instituto de Reformas Sociales, que siguió tratando del reglamento de las casas de préstamos y examinó nuevamente los antecedentes, que se tendrán en cuenta al dictaminar. También se reunió la sección de información del Consejo de emigración, para despachar algunos asuntos de trámite.

Asamblea vinícola

Marcharon á Almansa, con objeto de asistir á la Asamblea vinícola que se celebrará mañana, los diputados señores García Berlanga, Romero, Girón, Iranzo y Francos Rodríguez, y el señor Poblet en representación de varias corporaciones catalanas.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 1—2'30.

Arrollado por un tren

Comunican de Tortosa que un tren arrolló al guardabarrera Miguel Castells, matándole.

Agresión

Según dicen de Murcia, en las inmediaciones del balneario de Fortuna, cinco sujetos agredieron á Manuel Ortiz y á Rosa García, causándoles varias lesiones. Fueron detenidos tres de los agresores.

Motín de soldados

Un despacho de Constantinopla dice que una compañía de soldados se amotinó, pidiendo su licenciamiento. Intervinieron los oficiales, tratando de apaciguarlos, pero como no lo consiguiere, se enviaron tropas, produciéndose una colisión, de la que resultaron ocho muertos y 15 heridos, riñéndose al fin los amotinados, á los que se les formará sumaria.

Precauciones

Con motivo de las elecciones municipales de Portugal, se han adoptado precauciones.

La cuestión de Oriente

Ha circulado en París un rumor sensacional, según el que se dice ha sido firmada una alianza ofensiva y defensiva anglo turca.

De Cetinga dicen que Montenegro activa los preparativos bélicos. En las montañas fronterizas á la Bosnia han sido emplazadas varias baterías y á cada soldado se le ha provisto de 500 cartuchos.

En Viena se ha comentado el incidente diplomático ocurrido á causa de negarse Austria á dejar pasar 96 cañones con destino á Servia.

La Reina de Holanda

Dicen de La Haya que parece confirmarse que la Reina Guillermina se halla en estado interesante, pero los médicos no se atreven á darlo publicidad, por temor á que pudiera repetirse la plancha.

Envenenamientos

Participan de Tolón que á bordo del Byennes han sido envenenados 60 marinos.

El hecho es comentadísimo y las autoridades de Marina guardan la mayor reserva.

La conquista del aire

De Londres telegrafían que el célebre aeronauta Gaudron ha terminado un globo en el que emprenderá un viaje á Siberia, acompañado de dos amigos.

Negativa

Desmientese en Roma que se lleve á efecto la movilización del ejército italiano.

Ardides electorales

Un despacho de Nueva York dice que el millonario Rockefeller ha manifestado que votará á Taft.

Roosevelt estima que eso es un ardid para derrotarla, pues así se presenta á Taft como amigo de los trusts, con objeto de restarle votos.

Robo importante.—Las declaraciones del Kaiser

Dicen de Berlín que en el Hotel Hamburgués robaron á un viajero un saquito que contenía alhajas por valor de un millón de duros.

Se culpa al cajero del Hotel. Siguen siendo el objeto de todos los comentarios las declaraciones del Kaiser.

La Prensa radical pide la revisión constitucional. En la Cámara de los Comunes se pedirán los documentos aludidos por el Kaiser.

Aviación

Comunican de París que Farman se elevó nuevamente en su aeroplano, recorriendo 28 kilómetros en 20 minutos.

Se elevó 60 metros sobre el suelo, y tuvo que luchar contra el viento.

Buque fantasma

Desde Roma dan cuenta de que en Viareggio anegó un barco, el cual desapareció súbitamente.

Luego volvió á anclar en Saurasso, donde se encuentran los Reyes.

Los carabineros se acercaron al pequeño barco.

Un individuo, al verles, se arrojó desde el barco al mar, ganando á nado un bosque cercano.

Registrado el barquito, se le encontró vacío.

Se cree que sea un anarquista el individuo que le tripulaba.

Una hazaña de don Jaime

Un despacho de París dice que, anoche, un camarero fue asaltado por dos hombres.

Acudió en su auxilio un elegante caballero, el cual descargó un fuerte bastonazo sobre uno de los asaltantes, que huyó.

El otro le hizo frente, y el caballero le derribó al suelo; pero aquél logró huir.

El caballero ha resultado ser don Jaime de Borbón.

En la Comisaría dio su segundo nombre, ó sea Juan, creyéndose que se trataba del duque de Guisa.

Del viaje regio

De Barcelona comunican que el Rey llegó á Manresa á las diez de la mañana, hallándose la estación engalanada, y le tributaron honores una compañía del batallón cazadores de Reus.

En la estación fue recibido don Alfonso por el Ayuntamiento en pleno y los diputados señores Bertrán y Soler y March.

En las estaciones del tránsito los obreros de las fábricas vitorearon á don Alfonso.

El Rey, después de pasar revista á la compañía de cazadores, y de los saludos de fábrica, acompañado del séquito, formando una caravana de ocho automóviles, marchó á Puigreig.

En los pueblos del trayecto se hallaban en la carretera, con las autoridades, los niños de las escuelas, y en las entradas de los pueblos se habían levantado vistosos arcos.

En Salient don Alfonso visitó la fábrica de Mañrás.

A las doce menos diez minutos llegaron á Puigreig, á cuya entrada se hallaban todas las autoridades y mucha gente, que hizo al Rey una gran ovación, mientras las campanas tocaban á vuelo, se disparaban cohetes y las músicas tocaban la Marcha real.

El Rey visitó la colonia fabril de don Luis Pons, que estaba adornadísima, y los obreros le ovacionaron.

Don Alfonso recorrió todos los talleres y dependencias.

Después fue á la iglesia, entrando bajo palio y siendo recibido por el Obispo de Solsona, que cantó un Te Deum.

Luego, en casa del señor Pons, fue obsequiado con un banquete de 140 cubiertos, al que asistieron los marqueses de Comillas y Mariana, que forman parte del séquito real en esta excursión.

Durante el banquete, los coros de obreros de la fábrica Pons ejecutaron varias composiciones.

Después, el señor Pons presentó al Rey los fabricantes de la comarca y las autoridades.

El señor Maura habló en catalán con algunos fabricantes.

A las tres de la tarde marcharon los expedicionarios á Figols, donde el recibimiento fue entusiástico.

El Rey visitó allí la colonia fabril del señor Rosal, donde fueron obsequiados los expedicionarios.

La persecución en Andalucía. Dicen de Cádiz que reina grande alarma en los campos por la frecuencia con que se tirotea y detiene á individuos honrados.

El detenido en Puerto Real en el retrete del tren tiene 42 años y el bandido de más edad tiene 27.

Son muy censuradas dichas equivocaciones.

ron el brazo de mar que hay entre Villanarrique y Bonanza.

En un barco pesquero marcharon precipitadamente fuerzas de la benemérita de Sanlúcar.

Dicen de Sevilla que se ha confirmado que el herrero ha permanecido dos días oculto en el domicilio de su hermano.

En Llerena fue detenido un soldado, licenciado recientemente, por confundirse con uno de los criminales.

El señor Lacierva ha enviado 1.000 pesetas á cada una de las familias de los guardias asesinados.

Comunican de Jerez que un telegrama de Puntal del Río Guadalquivir, confirma que los bandidos atravesaron desde Villanarrique á Bonanza, á caballo, el brazo de mar, y marchando desde Bonanza á caballo y en tren.

Las fuerzas de la benemérita se han telefonado con los carabineros, para que vigilen, á fin de que no se escapen.

El profesor del instituto, don Juan Martínez, llegado de Sanlúcar, afirma que cuando salía el tren, la gente de Sanlúcar buscaba al juez ayudante de Marina, por asegurarse que los bandidos se hallaban en la playa detenidos.

De Barcelona

Telegrafían de Barcelona que el día 8 celebrarán los carlistas un homenaje á los veteranos de la guerra.

Habrà misa, banquete y recepción. Se impondrán medallas á los veteranos.

En el Centro Nacionalista Republicano dio una conferencia el señor Salvatella, disertando sobre el tema «Justicia militar».

Combatió la ley de Jurisdicciones.

Una cencerrada

De Palma dicen que en San Agustín 800 personas dieron una cencerrada á un viudo de 70 años, que se casaba.

Con este motivo se promovió un tremendo escándalo.

A costa de grandes esfuerzos se logró, al fin, restablecer el orden.

RICARDO.

Confitería Varona

Los riquísimos huesos de Santo se hallan á la venta en esta acreditada casa.

Buñuelos de viento

Calientes á todas horas.

En el Gusto Parisiën

Atrazanas, 7, segundo, se necesitan oficiales.

Tabacalera

Preparación próximas oposiciones. Poso, 19, 1.º. De 5 á 6.

PREMIO GORDO

Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple To»; varias clases en corrientes y baratas. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.

Santander, 1 METALÚRGICA, Madrid, Arenal, 20. Artículos de fantasía para regalos. Servicio de mesa en Plata Montañesa. Bronces para Iglesia ó imágenes. Lámparas eléctricas, postales, etc., etc. REALIZACION DE GRAMOFONOS y discos de las mejores marcas.

Gran casa de comidas

(VISTA ALEGRE) DE JOSÉ CORDERA Méndez Nuñez, 13.

(Frente á la Estación del Cantábrico) La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del «Siglo», de Cádiz.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almohadas decaimas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 328. Exposición permanente de juegos de alcaza, comedores, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

APARATOS ORTOPÉDICOS de los Hijos de Zuloaga

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la ortopedia para remediar tales dolencias,—que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares, durante cuarenta y cuatro años, y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao, los días 14 y 15 de cada mes, calle del Arenal, 6, principal, tienda de la Eibarresa, recibiendo de 8 á 1 y de 2 á 5 y los demás días en su centro de Eibar.

de alpaca á precios de fábrica. Ingleses de todas dimensiones y otros de miraguano superior de la India.

Deposito legítimo de la China SANTOS CABA

SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garaje de don M. Castellanos, Daoiz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Gusa Ahora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

ALMACEN de vinos blancos de la Nava, generosos y vermouth, de Manuel Gil, Arguones, 1, Torrelavega.

LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

EDUARDO R. CASTRILLO

COMPANIA, 2, FRENTE A LA PUERTA DE LA IGLESIA

Se ha recibido La Mote Parisienne del 15 de octubre, II edición, con dos patrones, uno cortado y otro trazado y se vende á TRES PESETAS ejemplar.

GRAN SASTRERIA MODERNA

PARA SEÑORA Y CABALLERO de Eugenio Fernandez del Rio

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 33, FRENTE AL NUEVO AYUNTAMIENTO SANTANDER

Dos maestros cortadores, uno modista, extensa colección de pañería del país y extranjera, esmerada confección y precios fijos. Por las grandes existencias de telas, se detallan en cortes á precios muy económicos.

VISITEN LA SASTRERIA MODERNA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander.

Lámpara "OSMIN"

Duración máxima.—Luz brillante.—Un tercio de consumo.—70 por 100 de economía.—La luz más económica que existe.

De venta: Crispin de Blas.—Metalúrgica del Muelle.—Pedro Racamonde.—Roviralta (Calle de San Francisco).

INTERESA en toda la provincia saber que el que quiera adquirir un magnifico TRAJE, debe hacerlo en LA VILLA DE BILBAO

Novedades en pañería—Depósito de capas

Esta casa cuenta con un variado surtido de elegantes prendas confeccionadas para caballero y niño.

PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón), SANTANDER

OBRAS NUEVAS

Tomo tercero de la «Enciclopedia de España»... 23 50 Ptas.

Anatole France: «La isla de los Pinguinos»... 3 50 »

J. Delgado Carrasco: «A flor de vida»... 2 »

Francisco Villaseca: «Viño sentimental»... 3 »

De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10 SANTANDER

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica.

Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios.

Sucursal de Pérez del Molino y Compañía, Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

Pomada milagrosa

Cura las grietas de los pechos en veinticuatro horas. Se recomienda su empleo para vor sorprendente resultado. Caja 2 pesetas. De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, Manuel Díez y D. V. Villafraña y Calvo.

—Lo que aconseja la ciencia basándose en la experiencia: —Comen todas las personas café de las Tres Coronas

Tostador de café en gran escala.—Venta, por mayor y menor.

La Universal, Blanca, 19.—Santander

Academia de corte y confección

SANTA OLARA, número 11, 3.º

CANAS

Silleras y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.

Alumnos ARALUCE, Plaza de la Libertad. (detrás del Muelle)

Americanas

de alpaca á precios de fábrica.

de miraguano superior de la India.

TE legítimo de la China SANTOS CABA

SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garaje de don M. Castellanos, Daoiz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Gusa Ahora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

GRAMOFONOS

Discos Odeon-Fonotipia-Beka

y otras marcas á precios económicos

NOVUM máquina para impresión de discos adaptables á cualquier gramófono.

La Económica

Grandes almacenes de muebles de Narciso Ortega.—Ventas al contado.—Precio fijo.

Sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; idem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de escritorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 5 pesetas; idem de cocina; á 2 pesetas; único depósito de asientos y

ESTABLECIMIENTO

EN SANTANDER

WAD-RAS, 1.—MARTILLO, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, reales, matos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

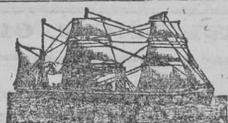
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN SANTANDER

WAD-RAS, 1.—MARTILLO, 4



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 3.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El día 27 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

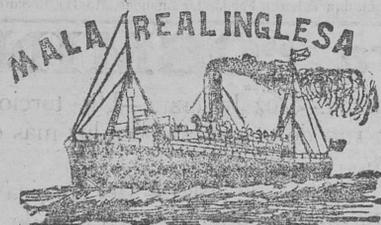
Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de Cuba y México

El día 30 de noviembre saldrá de Santander para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

SEVERN

Admitiendo carga y pasajeros de todas categorías. Precios de pasaje, en 3.ª clase á Habana, 195 pts. y 7 de impuestos; en 2.ª clase, 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase, 525 y 4 de impuestos. Precios á Veracruz y Tampico, en 3.ª clase, 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª clase, 450 y 2 de impuestos; 1.ª clase, 575 y 4 de impuestos.

Línea de la América del Sur

El 10 de noviembre saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio á Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes diríjase al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,

Don Luis de Maruri, Muelle, 31

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado..... 225.000 pesetas

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

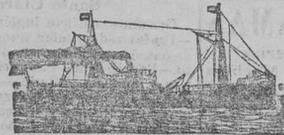
POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2.ª y 4.ª PLAZAS

Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en SANTANDER, DON MANUEL CAVIA, Hospital, 4, principal

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes



Servicio entre

Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 30 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices:

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más dos pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascienden á pesetas siete.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, paderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida é informes, diríjase á don Laureano Díaz, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comeztones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Deposito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C.ª y señores V. Villafrañca Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas hemorragias quemaduras heridas reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc

PRECIOS: En pomada..... 175 pesetas pote.

En líquido..... 275 » botella.

Deposito general y venta al por mayor: Alfredo Riera é Hijos, Barcelona.

De venta en Santander: JOSÉ M.ª SOTORRIO, Plaza de la Libertad, 1. Castro-Urdiales: Simón Villanueva, Mar, 17.—Droguería.

Se da gratis á quien lo pida el Manual Completo del Dr. Humphreys.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GÉNÉRALES

Sociedad Anónima de Seguros contra incendios y explosiones

Fundada en París el año 1819

INCENDIOS

Capital social (completamente desembolsado) Frs. 2.000.000

Reservas efectivas..... 24.110.000

Primas á cobrar..... 75.459.315

Total de garantías según balance de 31 de diciembre de 1907..... 101.569.315

Siniestros pagados hasta dicha fecha..... Frs. 324.489.180 40

Capitales asegurados..... 19.402.228.895

Esta Compañía, la más antigua y poderosa de las francesas, ha repartido en 1907 un dividendo activo de 250 francos por cada 25.ª parte de la acción primitiva, ó sea un dividendo superior al capital desembolsado. La 25.ª parte de la acción primitiva, que representa un capital desembolsado de 200 francos, vale en la actualidad 4.800 francos.

Subdirecciones en Santander: D. Paulino García del Moral, Becedo, 1. Señores Omeñaca y Compañía, Muelle, 7.

Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW

Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable y absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, diríjase al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 8 y 5.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, almorranas ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.



LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales.

La Fitina favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta las fuerzas intelectuales; fortifica el cuerpo. LA FITINA es indispensable para todos cuantos sufren de decaimiento, debilidad general, falta de energía, inapetencia. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstituye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad para la Industria Química.—Basilea (Suiza)

Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual

ENTRE

SANTANDER, HABANA

VERACRUZ, TAMPICO

Y PUERTO MÉXICO

(COATZACOALCOS)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México Coatzacoalcas, saldrá de Santander el día 20 de noviembre el magnífico vapor, de nueva construcción

Fürst Bismarck

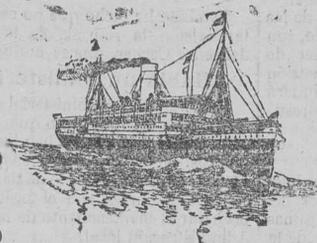
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio mensual

ENTRE

SANTANDER, MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES



Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de Santander el día 18 de noviembre el vapor

Pisa

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Precios de tercera. para Habana..... ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.

» para Veracruz y Tampico..... » 250 » 1 »

» Montevideo y Buenos Aires..... » 125 incluido impuestos.

Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades

L. van cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara diríjase á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de emigración.

Boulevard de Pereda, núm 29

ENTRESUELO

Teléfono, núm. 102

Automóviles

FIAT, * BERLIET, * DELAUNAY-BELLEVILLE, BOYER,

DION BOUTON, * ADER (WEYHER ET RICHEMOND) Y VIVIÑUS

Turismo, ómnibus, camiones y coches de población

Automóviles baratos marcas HORSE-SHOE ADLER y ZEDEL

Se facilitan catálogos y referencias en el garage de Manuel Castellanos, Daoiz y Velarde, 27, y en la Administración de este periódico

Chocolate y café

tomarlo siempre

de La F. G.

Daoiz y Velarde, 15.—Santander

Bordadoras

Se necesitan oficiales fijas

Ruamayor, 2, 3.ª

NEGOCIO INDUSTRIAL

Para establecer en Galicia gran casa de préstamos sobre ropas y alhajas y venta general de artículos nuevos y usados, procedentes del Monte de Piedad de Madrid y Valladolid, negocio sin explotar allí, de grandes utilidades, se desean uno ó más socios que aporten lo menos 75.000 pesetas.

Para informes: don Ricardo Alonso, Montería, 11, 3.ª.—Madrid.

Persona formal

(con fianza metálica y personal), se ofrece para administrador de fincas y cobrador. Informes en esta administración.

Para matar el microbio cólico recomiendo el doctor Eguliz que se tomen los Husos de Santo confecionados por Félix Irún.

LOPE DE VEGA, 1, CONFITERIA

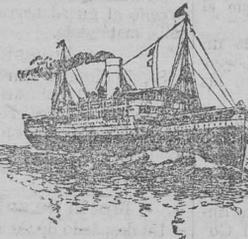
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio de

vapores

correos

alemanes



Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Cienfuegos y Santiago de Cuba

saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de noviembre, el magnífico vapor de gran porte

Schaumburg

admitiendo CARGA para los citados puertos.

Para solicitar cabida é informes diríjase á los SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, 102.

Manufactura de armas de fuego

EXPORTACION EN GENERAL A TODOS LOS PAISES

Especialidad en escopetas de caza, las sin rival, marca GAMO

E. Salvanés Olaizola

EI BAR SOLICITESE CATALOGO ILLUSTRADO

Referencias: Manuel Reguera, Vargas, 39, 1.ª

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato

de oal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedad de las meninges, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas.

Deposito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. «Villafrañca» y Calvo, Diez Solorzano, Hontanilla y Pérez del Molino y Compañía.

ABONOS QUÍMICOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Bonifacio Alonso

(Sucesor de Barquin, Alonso y C.ª)

Almacenes y escl' ordo: General Espartero, 8

Se venden 400 robles, lindantes con carretera. Para informes: Francisco Verdeja.—Panes

Practicante conociendo curación derivaciones canales rosas, desea colocación ó protección médica. Informarán en esta Administración.

San Sebastián

(GULPÚZCOA)

Casa particular de parios

DE PRIMER ORDEN

Agencia de nodrizas y se encarga de niños debidamente autorizada

Profesora francesa de 1.ª clase

Villa Concha, ATEGORRIETA

Gran liquidacion de calzado

LA IMPERIAL

Blanca, 16 y 18

Por retirarse del negocio liquida todas sus existencias, con 20 por 100 más barato que á los precios de fabrica.

Para convencerse visitar esta zapateria.

Oficial que sepa bien desempeñar su cargo, hace falta en San-rón, zapateria de Eladio Anta.

Escorias Thomas

para prados

Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, etc., todo garantizado.

Diríjase á Máximo Teikner, Plaza del Euzancho, A. L. BILBAO.

EJES Y MUELLES

Materia l. completo para carruajes delujo, transportes y ferrocarriles.

Domínguez Li-zundia.—Ledosma, 30.—BILBAO.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impudencia la aptitud para el trabajo y origina muchas veces ocañalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los Polvos reguladores de Rincón, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metidizandno admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.